

Manifiesto de la Organización de Cooperativas de América – OCA sobre los principios cooperativos (*)

Considerando:

En el final de este siglo nos encontramos con avances y retrocesos en el desarrollo de la humanidad, unos que están transitando con los valores de la cooperación y la solidaridad, y otros en un permanente individualismo.

La globalización de la economía y de las comunicaciones sociales, el distanciamiento entre el desarrollo tecnológico y la base ética del conocimiento científico, lo profundo de las diferencias en la apropiación y disfrute de los bienes que satisfacen las necesidades humanas, la fragmentación social y la agresión al medio ambiente, conjuntamente con otros males, son fenómenos que desafortunadamente deben darse hoy como hechos ciertos.

Esta compleja situación obliga a quienes están comprometidos con el pensamiento cooperativo, a una seria reflexión y un debate profundo y abierto acerca de los factores que determinan esta descomposición y que obligan a la búsqueda de medios que permitan rescatar y, en lo posible, separar lo auténtico de lo aparente, para alentar el crecimiento vigoroso y saludable de las empresas cooperativas y formas asociativas solidarias, que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de nuestros pueblos.

El argumento que se esgrime para justificar el proceso de indiferencia son las condiciones desfavorables del medio, del mercado en el que las cooperativas se insertan en la necesidad de adaptarse para asegurar el crecimiento y la subsistencia de la empresa. Lo influyente y determinante es la conformación de una cultura empresarial que abandona la aplicación de los valores y principios de la cooperación y adopta la filosofía de la especulación y la mayor oportunidad posible de las ganancias, con un sentido de la imitación sin creatividad y con la vana ilusión de salir en las actuales circunstancias, victoriosos en una competencia abierta con las empresas capitalistas que dominan el mercado.

Se abandona al asociado y la defensa de sus intereses, considerándolo como un cliente más que sufre el contagio de la fiebre publicitarla del alto costo y de una meta de crecimiento por el crecimiento mismo, con dominio en la finalidad de la empresa, recrudesciendo la tendencia a la manipulación de estas entidades intermedias de la sociedad civil, de los gobiernos y de las corrientes políticas.

Así mismo es notoria la incapacidad de algunos gobiernos para cumplir su misión de amparar la vida, honra y bienes de sus compatriotas, por la violencia, la inflación y/o recesión, el desangre de los presupuestos nacionales, por el peso de una deuda externa superior a la capacidad de pago, por los avances del crimen organizado en el narcotráfico.

(*) *El presente documento recoge el pensamiento del cooperativismo latinoamericano acerca de los principios y su función dentro del actual contexto socioeconómico y político de la Región.*

En el ámbito de la cultura, hemos sufrido la manipulación del pensamiento y de la opinión pública a través de los medios de comunicación social, en manos de sectores privilegiados: así mismo, el deterioro de la educación pública en sus diversos estamentos. Pero la responsabilidad principal hay que buscarla en el propio movimiento por falta de defensas y abandono de la regla de oro de la cooperación, que es la que forma el auténtico cooperador, ya que el hombre no nace, sino que se hace según los educadores. Se requiere el permanente aprendizaje y aplicación constante en la práctica diaria de los principios y valores de la cooperación para directivos, asociados y funcionarios. La difusión entre los asociados actuales y potenciales es condición necesaria para la existencia de las cooperativas, así como para el sentido ético de los cooperadores y la acrisolada clarificación de las ideas que pueden afectar el ideario de la solidaridad.

Esta anomalía no es generalizada. La falsedad del argumento de la imposibilidad de la adaptación contra hechos creados, se demuestra con la presencia en cada país y en distinta medida en numerosas cooperativas de pequeña, mediana o gran dimensión, que se han mantenido fieles a los ideales y han sabido superar los obstáculos que le han puesto a su existencia un mercado que concentra los recursos, y por otra parte, la falta de estímulos y una cultura general que la aleje del mercantilismo. Las que han sabido mantenerse y crecer utilizando los mecanismos de integración e innovando creativamente la tecnología y la prestación de servicios, movilizando recursos propios que significan la participación y la adhesión de los asociados, son dignas de tenerse en cuenta y presentarse como modelo. Hay generosos ejemplos que acreditan esta afirmación.

Declara:

1. Que el cooperativismo afianza la paz entre los pueblos, contribuye a la justicia social, satisface al hombre en sus necesidades vitales, ampara la democracia participativa, da contenido social a las actividades económicas.

2. Que mediante una sólida integración de todas las fuerzas del cooperativismo de América Latina, en nuestra Organización estaría capacitada para dar solución oportuna y justa a los graves conflictos que confrontan nuestros países, hoy profundamente lesionados ante la presencia de una población cuya mayoría sufre una creciente pobreza por la permanente desigualdad del ingreso que beneficia a unos pocos y por la aguda e inequitativa distribución de la riqueza en poder de una pequeña minoría.

3. Que el cooperativismo debe ser auténtico. Para que cumpla su misión. Para ello no es suficiente, ni mucho menos cierto que simplemente haga declaración de ser fiel y muy conocedor de los principios y valores de la cooperación, sino que los practique con fe, dándole a las empresas una savia que las personifique como de estricto servicio no de lucro, y las distinga de las que buscan y persiguen sólo la ganancia y terminan explotando al hombre por el hombre.

4. Que es necesario que los asociados de las cooperativas participen de manera consciente y activa. Si no existe democracia cooperativa y los asociados son ajenos al manejo de las instituciones, se está desvirtuando el ideario cooperativo, sacrificando el propósito de crear una fuerza moral que humanice las relaciones entre los pueblos.

5. Que se impone educar y concientizar a los dirigentes, asociados y funcionarios de las Cooperativas; hasta llegar hasta los asociados en forma permanente para ilustrarlos y emocionarlos en la doctrina y filosofía cooperativista hasta convertirlos en verdaderos heraldos

de una causa que puede redimir al ser humano y lograr así la consagración de una de las más significativas y expresivas enseñanzas de nuestro ideario: uno para todos, todos para uno.

6. Que es un deber de los asociados capacitar económicamente a su empresa para que ella pueda servirlos como lo deseen. Jamás los aportes deben equipararse a los que hacen los accionistas de las sociedades comerciales. El aporte cooperativo es un medio, no un fin. Por ello consideramos que el capital en las cooperativas debe tener una justa retribución, pero no darle el carácter de intención rentables. La capitalización de las cooperativas, es una materia que debe resolverse con criterios técnicos más que financieros y sobre todo con el fomento y concurso de los Bancos Cooperativos y de las entidades financieras del sector.

7. Que los excedentes provenientes de las operaciones celebradas con los asociados, deben considerarse y mantenerse como propiedad de ellos, y por eso son los únicos que pueden decidir su destino. En caso de disolución o liquidación de la entidad cooperativa, la mayor parte del activo líquido debe destinarse a la importante obra del cooperativismo y a la educación.

8. Que la Integración, postulado de la Cooperación, y más que ello, como fundamento de su razón de ser, debe practicarse por todas las entidades cooperativas en forma permanente, decidida y creadora. Ha de partir de la base, o sea de los asociados, para que las organizaciones de primer grado se incorporen a las de segundo y así coronar la acción integradora en un organismo de cúpula nacional, y luego todos los del continente en uno solo que personifique el sector cooperativo latinoamericano, en su esencia, en su composición, en sus fines y en su obrar.

9. Que la educación cooperativa es el fundamento primordial y necesario de un cooperativismo libre, auténtico y decisivo en su alta misión social y poderoso en sus propósitos de servir mediante el suministro oportuno de bienes y servicios a sus asociados. Que sólo mediante una educación cooperativa integral al alcance de la cultura de los cooperadores, es posible convencerlos de una plena participación y también es quizás la única manera de que los directores sean capacitados para orientar las instituciones a su cargo, con un aquilatado equilibrio de lo social con lo económico, dándole al primero una consistencia de fuerza moral preponderante en la lucha por dar a la humanidad paz y justicia social. También es de vital importancia, el patrocinio de Cooperativas Escolares y Juveniles en las que los participantes sean preparados para proceder con autonomía y sentido real de la solidaridad.

10. Que es necesario vincular aún más a la juventud y a la mujer en la gestión de las cooperativas, para lograr una complementación necesaria en el desarrollo armónico del movimiento cooperativo.

11. Que la acción del cooperativismo debe considerar y poner en práctica entre otros, programas para combatir la pobreza, con alimentos y precios justos al consumidor, salud y educación a todos, vivienda, empleo y recreación.

12. Que en la política de privatización que adelantan los gobiernos, el cooperativismo se constituye en importante opción por la verdadera función de interés general que cumple mediante los distintos tipos de cooperativas, ya que puede actuar con mayor ventaja, mejor sentido de la operación, que implica el pleno ejercicio de una participación democrática y con un patrimonio eminentemente solidario.

La Organización de las Cooperativas de América, OCA, considera que los principios doctrinarios del cooperativismo adoptados por la Alianza Cooperativa Internacional son aún vigentes para el cooperativismo latinoamericano. Por otra parte, se solidariza con la ACI, en el análisis y discusión de los valores cooperativos, para lo cual mantiene estrecha relación en este proceso de formulación, e informa a sus instituciones afiliadas, a fin de lograr una acción conjunta en este cometido.

Noviembre de 1993